



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076
Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL.

DEMANDANTE: MALLERLY DÍAZ TAUTIVA.

DEMANDADOS: LAURA JAQUELINE SUÁREZ CIPAGAUTA y OTRO.

Rad No. No. 11001-31-10-021-2018-00942-00

Verificadas las presentes diligencias y ante la falta de aceptación del cargo por parte de la auxiliar de la justicia, se dispone:

- RELEVAR del cargo de CURADOR AD LITEM a la auxiliar de la justicia SANDRA ROCIO MORAD NOVOA y en su lugar designar nuevo CURADOR AD LITEM de la lista de auxiliares de la justicia. Notifíquese el anterior nombramiento al curador designado por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por Estado No. **096**
Hoy 16 de diciembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

II

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1ec2e24c4e43d37d5f46deb7bf6e15d74cc369817438477c0a546b2487d8bb4

Documento generado en 14/12/2020 09:52:12 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>